



CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 280/2017
ACTOR: MUNICIPIO DE PANOTLA, TLAXCALA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ciudad de México, a ocho de febrero de dos mil dieciocho, se da cuenta al **Ministro José Fernando Franco González Salas**, instructor en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
<p>Escrito de Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Tlaxcala.</p> <p>Anexos en copia certificada de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diversos antecedentes del Decreto número 11, consistentes en: Decreto número 11; acta de sesión del Congreso de Tlaxcala, de catorce de junio de dos mil ocho; y, versión estenográfica de catorce de junio de dos mil ocho, del Congreso de Tlaxcala. 2. Diversos antecedentes del Decreto número 16, consistentes en: cinco iniciativas con proyecto de decreto; propuesta de modelo de la Ley Local Anticorrupción; dictamen de diversas comisiones del Congreso de Tlaxcala; Decreto número 16; acta de sesión del Congreso de Tlaxcala, de quince de junio de dos mil diecisiete; versión estenográfica de quince de junio de dos mil diecisiete, del Congreso de Tlaxcala; y, Periódico Oficial de Tlaxcala de dieciocho de julio de dos mil diecisiete. 3. Diversos antecedentes del Decreto número 24, consistentes en: iniciativa con proyecto de decreto; dictamen de la Comisión de Finanzas y Fiscalización del Congreso de Tlaxcala; Decreto número 24; acta de sesión del Congreso de Tlaxcala, de treinta de octubre de dos mil ocho; versión estenográfica de treinta de octubre de dos mil ocho, del Congreso de Tlaxcala; y, Periódico Oficial de Tlaxcala de diez de noviembre de dos mil ocho. 4. Diversos antecedentes del Decreto número 79, consistentes en: Decreto número 79; acta de sesión del Congreso de Tlaxcala, de veintiocho de febrero de dos mil doce; y, versión estenográfica de veintiocho de febrero de dos mil doce, del Congreso de Tlaxcala. 5. Diversos antecedentes del Decreto número 224, consistentes en: Decreto número 224; acta de sesión del Congreso de Tlaxcala, de doce de mayo de dos mil dieciséis; y, versión estenográfica de doce de mayo de dos mil dieciséis, del Congreso de Tlaxcala. 	<p>005582</p>

Documentales recibidas el siete de febrero de dos mil dieciocho en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste

Ciudad de México, a ocho de febrero de dos mil dieciocho.

Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexos de cuenta, de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 280/2017

Permanente del Congreso del Estado Tlaxcala, cuya personalidad tiene reconocida en autos, a quien se tiene **dando cumplimiento al requerimiento** realizado mediante proveídos de diez y veintiséis de enero de dos mil dieciocho, toda vez que remite a este Alto Tribunal copia certificada de todos los antecedentes legislativos de las normas combatidas.

Finalmente, Con los anexos de cuenta fórmese el tomo de pruebas respectivo.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.